



COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE DEL CONSEJO
POLÍTICO ESTATAL DE NUEVO LEÓN.

CONVOCATORIA
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

El suscrito, Heriberto Treviño Cantú, en mi carácter de Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Política Permanente del Partido Revolucionario Institucional del Estado de Nuevo León, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 131 fracción I y 132 fracción I de los Estatutos, así como de los artículos 2, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 16 y 17 del Reglamento de la Comisión Política Permanente, así como al acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG/186/2020, de fecha 30 de julio del año en curso, **CONVOCO** a la **II Sesión Extraordinaria** de este órgano deliberativo colegiado, que se llevará a cabo a distancia vía la plataforma digital zoom el próximo **19 de noviembre de 2020 a las 19:00 horas**.

Liga: <https://us02web.zoom.us/j/89299921113>

ID de reunión: 892 9992 1113

Con la finalidad de atenderle debidamente, le informo que a partir de las 18:00 horas se abrirá el acceso a la plataforma digital por el que se registrará su asistencia, siendo necesario que su dispositivo digital contenga su nombre, apellidos y cámara encendida.

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida.
- II. Verificación del quórum legal e instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- IV. Lectura y aprobación del orden del día.
- V. Autorizar al Presidente del Comité Directivo Estatal para que suscriba y registre ante la Comisión Estatal Electoral en el tiempo legal establecido y modificarlo, en su caso, el convenio de coalición que haya platicado y concertado conforme a la autorización otorgada por el Consejo Político Estatal en la III Sesión Extraordinaria de fecha 8 de octubre del año 2020.
- VI. Mensaje y clausura de la Sesión.

Atentamente



Lic. Heriberto Treviño Cantú
Presidente